



DECRETO N° 943

CHIGUAYANTE, 23 MAYO 2011

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°67/2011 de fecha 11 de abril de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 356 de fecha 02 de mayo de 2011 de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo Propuesta Pública N°13/2011 “Confeción Video 3D de Proyectos de la Comuna, Chiguayante”; Providencia N° 2372 de fecha 03 de mayo de 2011 en donde el Alcalde de la Comuna autoriza llevar a cabo la Propuesta Pública N°13/2011 “Confeción Video 3D de Proyectos de la Comuna, Chiguayante”; Bases y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°13/2011 “Confeción Video 3D de Proyectos de la Comuna, Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar la Propuesta Pública N° 13/2011 “Confeción Video 3D de Proyectos de la Comuna, Chiguayante”, por un monto total de \$2.500.000.-

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 13/2011 “Confeción Video 3D de Proyectos de la Comuna, Chiguayante”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta pública N°13/2011 a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Comisión Técnica de la Propuesta Pública a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/pzm

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 15:30
FIRMA: 23/05/11